DIARIO DE MALLORCA

del sábado 31 de Marzo de 1810.

S. Amos Profeta y Sta. Petronila.=Rogativa en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afec. Ast. de hoy
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el sol á las 5
7 de la m.	9 g.	28 p. 5 l.	NO.	y 50 m. y 10 s.
12 del dia	11 g.	28 p. 4 l.	E.	se pone à las 6
5 de la t.	10 g.	28 p. 4 l.	NE.	y 4 m. y 40 s.

Fin del tratado de la Literatura de los Romanos.

El reynado de Augusto fue, como todos saben, la época mas brillante de la literatura y del poder de los Romanos. Todos los vástagos delicados que del suelo de la Grecia se habian tansplantado en Roma cultivados por la benéfica mano de un Emperador se cubrieron de flores en la feliz estacion de la paz. ¿Quién no extrañará que solo se atribuya á Mecenas la gloria de haberlos hecho prosperar? Lo cierto es que si contribuyó á ello fue imitando á su amo. Las inclinaciones de los Principes deciden comunmente las de los favoritos. Mecenas tuvo el título de protector de los talentos, título brillante, sin el qual hubiera quedado enterrado en el epicureismo y en el olvido. Si á Augusto no se le dió el título único de protector de las letras, no se le puede negar el desabio, como lo prueba Suetonio manifestándonos la erudicion de este Emperador. Lo mucho que gustó de la eloqüencia y de las bellas artes; su atencion en preparar quanto tenia que decir en público, sin embargo de su gran facilidad para hablar de repente; su estilo culto y lleno de claridad; el conocimiento que habia adquirido de la literatura Griega baxo la direccion de los mejo-

res maestros de retorica y de filosofía; la historia de su vida que escribió en trece libros; su discurso para exôrtar al estudio de la filosofía; y finalmente otros muchos monumentos de su saber, le han igualado á los mas Sabios Principes que nos presenta la historia.

Contemplemos ahora el orizonte literario de Roma, y observemos los diferentes objetos que nos presenta. No hay duda que la eloqüencia se aparta de nosotros, y que habiendo acabado con la Republica en Ciceron, brilló mas bien en el siglo de Augusto que en su reynado. Pero la historia y la poesia, protegidas por el Emperador, adquirieron toda la perfeccion de que eran susceptibles en Tito-Livio, Virgilio y Horacio, y si queremos hablar de la filosofía no nos darán una menor idea los dos poetas que acabamos de nombrar. No creo que pueda negarsele á Horacio el elogio que de el hizo el Caballero Temple diciendo que era una guia excelente en el arte de vivir, y un interprete fiel del juicio en la conducta. Muchas veces se ha dicho que si se perdieran los principios de todas las artes se hallarian en Virgilio, quien á la verdad penetró los misterios de la naturaleza, y les adornó con todas las gracias de la poesia en muchos pasages de sus obras. En el admirable rasgo del segundo libro de sus Georgicas, en que descubre lleno de entusiasmo su inclinacion á la poesia, hace mil especulaciones filosóficas, y parece que quiere arreglar el lenguage de las musas á los preceptos de la naturaleza.

Despues del reynado de Augusto se cortó el sublime vuelo de las musas y de las águilas Romanas. La caida de unas acarreó verosimilmente la de las otras, siendo cierto que esta decadencia no puede atribuirse á la mutacion del gobierno ó al establecimiento del poder monárquico. Si los successores de Augusto hubieran seguido sus exemplos y sus máximas, Roma hubiera contado dias mas gloriosos y hubiera sido mas feliz en tiempo de los Cónsules, pero apenas introduxo Tiberio un nuevo plan de política quando comenzaron los Cesares á dar al mundo el espectáculo de una conducta de que se hubieran avergonzado los Tarquinos; la li-

teratura, las costumbres, la disciplina; todo cedió al torrente de la corrupcion. En los seis reynados que siguieron á Domiciano, las letras como que querian salir del olvido, porque atraidas á la Corte recibieron las caricias y los aplausos de los mejores Principes de Roma. Los trabajos de Tácito de Suetonio y de Plinio el jóven dieron mas lustre al reynado de Trajano que sus mayores victorias. Si estos autores no igualaron al estilo de los antiguos, les fueron superiores en otras cosas. Tácito manejó la historia como el político mas profundo, y respetó muchisimo mas la verdad; Plinio habló como el orador mas ingenioso, y pensó con mas delicadeza: si á estos se juntan Plutarco, elevado al Consulado por Trajano, que compuso la mayor parte de sus obras en Roma, y Quintiliano, que floreció poco antes, tendremos el catálago completo de los sabios que brillaron á la sazon: el tiempo en que florecieron puede mirarse como el crepúsculo de la literatura, despues del ocaso del bello siglo de Augusto; pero mas bien debe compararse al resplandor vivo y pasagero que despide una llama al espirar.

Proclama de la Junta Supreiror de Sevilla.

Andaluces y demas habitantes de esta provincia: la Junta Superior de ella vuelve á excitar vuestro valor, vuestro patriotismo, y vuestra generosidad, con la misma confianza y no con menor necesidad que lo hizo en el año pasado de mil ochocientos y ocho. Las tropas del enemigo han avanzado hasta Sierre Morena, y estan para pisar nuestro hermoso y fertil suelo. ¿Qual será el Andaluz que al saber tan desgraciado acaecido no corra al socorro de la patria? La Junta no puede prometerse semejante abandono de los valerosos é intrepidos andaluces, que supieron vencer el rayo del Norte en los campos de Bailen ¡Ha! si las desgracias que son casi precisas en las vicisitudes de una guerra larga y empeñada pueden haver animado al tirano que nos persigue para redoblar el empeño de apoderarse de las Andalucias, demos á conocer al mundo que no han podi-

do variar ni acobardar la contancia y valor de sus naturales. Reunamonos para aumentar monumentos que transmitan á las edades futuras las glorias que han distinguido á estos habitantes en la persecucion injusta y sangrienta de barbaro Napoleon. Si, andalúces: la Junta Superior de la Provincia os necesita y llama, y esto solo basta para que la obedezcais; tanta es la confianza que tiene de vuestro amor á la patria, al rey y á la religion. De otro modo se detendria á recordaros los estragos, maldades, sacrilegios y abominaciones de todas clases, que han causado esos monstruos de la humanidad en los paises que han ocupado, para excitaros y enardecer vuestro corage. Ni tiene por preciso poneros presente que de nada serviria la gloria adquirida en Bailen, si, ahora fuesemos vencidos, obligados á la esclavitud y á tirar del carro de sus triunfos. Todo es demas para vosotros que amais la libertad, tanto como aborreceis el nombre frances: por esto la Junta Superior espera que estareis prontos y gustosos á la formacion del exército que es preciso levantar para oponer una fuerza irresistible al enemigo; y queriendo atender á todo lo que puede ser conducente para facilitarlo, desde luego, á nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII, ofrece indulto general á todos los desertores que se presenten á la comision de alistamientos de esta misma Junta en el término de quince dias, contados desde la publicacion de esta proclama: tambien abono de tiempo á todos los licenciados que quieran volver al servicio, estando habiles para desempeñarlo durante la actual Guerra; y ultimamente, que si no hubiesen conseguido destino en el servicio se les premiará al tiempo de retirarse, dandoles colocacion segun su mérito y circustancias. Real Alcazar de Sevilla veinte de Enero de mil ochocientos y diez. = Por mandado de la Junta. = Josef Maria Garcia Carrillo Secretario.

CON SUPERIOR PERMISO,